

Proceso: **Declarativo de sociedad comercial de hecho**
Demandante: JOSÉ MARÍA REYES ALMEIDA CALDERÓN
Demandado: ROSA VIRGINIA SIERRA RODRÍGUEZ
Radicado: 680013103007 2014 00198 00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada:

Agencias en derecho primera instancia	\$2.000.000,00
Agencias en derecho segunda instancia	\$1.000.000,00
Total Liquidación de Costas	\$3.000.000,00

TOTAL: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00)

Bucaramanga, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).-

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Janeth Patricia Monsalve Jurado

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **926773e1300a6135b8781bef921a112dba740d5369b53808a3dd2166ac8f896e**

Documento generado en 30/08/2022 03:46:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>